



# En el norte del reino de Valencia. Lana y producción textil en Cincorres, aldea de Morella, a inicios del siglo XV<sup>1</sup>

Joaquín Aparici Martí

Universitat Jaume I. Castelló  

<https://dx.doi.org/10.5209/elem.109126>

Recibido: 9 de abril de 2024 / Revisado: 17 de mayo de 2025 /  
Aceptado: 28 de mayo de 2025

**Resumen:** Perfilamos las noticias existentes sobre la producción y la comercialización de lanas, y también el formato de la producción textil de “draps de la terra” en un ámbito rural montañoso como es Cincorres, aldea del término general de Morella (norte del reino medieval de Valencia), justo en el momento de apogeo económico gracias a la presencia y actuación de mercaderes italianos.

**Palabras clave:** manufactura textil; aldeas; siglo XV; reino de Valencia.

## In the north of the kingdom of Valencia. Wool and textile production in Cincorres, village of Morella, at the beginning of the 15th century

**Abstract:** We outline the existing information on wool production and trade, and also textile industry (draps de la terra) in a mountainous rural area such as Cincorres, a village in the region of Morella (northern medieval kingdom of Valencia), at a time of economic prosperity linked to the presence and activities of Italian merchants.

**Keywords:** textile manufacturing; villages; 15th century; kingdom of Valencia.

**Sumario:** 1. Introducción, objetivos y metodología. 2. Acaparadores de lana. 3. Vendedores de lanas. 4. Artesanos del textil. 5. Paños de la tierra. 6. Conclusiones. 7. Bibliografía.

**Cómo citar:** Aparici Martí, Joaquín (2026), En el norte del reino de Valencia. Lana y producción textil en Cincorres, aldea de Morella, a inicios del siglo XV, en *En la España Medieval*, 49, 197-217.

### 1. Introducción, objetivos y metodología

Estudios clásicos han enfatizado sobre el hecho de que desde la segunda mitad del siglo XIV y las primeras décadas del XV, en el área geográfica conformada por El Maestrat de Montesa y

<sup>1</sup> Este artículo se integra en el marco del Proyecto I+D+i *Recursos naturales y actividades productivas en espacios interiores de la Corona de Aragón (ss. XIV-XVI)*, ref. PID2021-123509NB-I00, Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. El autor es miembro investigador del Grupo CEMA (Centro de Estudios Medievales de Aragón) y del Grupo HEHA-UJI (Historia de los Espacios Hispanos y Americanos).

Els Ports de Morella, espacios situados en la zona más septentrional del reino de Valencia (área fronteriza con tierras catalanas y aragonesas), se había producido una intensa especialización ganadera orientada a la obtención de la lana como materia prima exportable hacia lugares donde se desarrollaba una intensa actividad manufacturera de carácter textil<sup>2</sup>. Ello provocó, por ejemplo, la presencia de mercaderes procedentes del norte de Italia interesados en la adquisición de dicha materia pero también interesados en adquirir otros productos de la zona como el azafrán<sup>3</sup>. Todo ello generó un dinamismo productivo y comercial que permitió la introducción de la zona en los circuitos comerciales internacionales, el progresivo desarrollo de una elite local que invertía en ganadería y lanas, pero también el surgimiento de una manufactura textil local que aprovechará las posibilidades que se le están brindando. Aunque normalmente se asume que la mención a lanas y paños del Maestrat engloba a su vez aquellos productos procedentes dels Ports de Morella, cosa que parece lógica, de forma paralela la realidad documental nos muestra que cada uno de los lugares de aquel amplio término geográfico podía llegar a ofrecer unas particularidades propias y distintivas. Morella es uno de los núcleos más importantes en la zona, cabecera del proceso, pero el empuje se dejará sentir en todo el área rural circundante. Entre las aldeas del término general de la villa se observa esa difusión capilar del proceso, pero con sus propias particularidades locales tal y como muestra la documentación conservada<sup>4</sup>.

De hecho, la mayor abundancia de protocolos notariales conservados vinculados a Vilafranca hace que este lugar se haya convertido en primigenio observatorio que ya ha permitido unas interesantes aproximaciones al tema de la comercialización de lanas, al posible monopolio del oficio de pelaires, así como también un acercamiento a las elites locales que participan en este ámbito productivo a fines del XIV e inicios del XV<sup>5</sup>. También, y a pesar de las escasas referencias existentes sobre Vallibona, las noticias de las primeras décadas del XV parecen indicar que ese pequeño núcleo fue capaz de producir paños que fueron exportados a espacios lejanos como Rodas y Sicilia<sup>6</sup>. Y obviamente la propia villa de Morella destaca por su pronta participación en el sector textil y por la presencia de un elevado número de profesionales. El 26 de octubre de 1333 la ciudad de Valencia se quejaba de que los paños de Morella y de Sant Mateu no cumplían los requisitos de los “pintes de draps de lana prims” que la gran urbe trataba de establecer para sus propios paños<sup>7</sup>. Y en 1397 se documenta en la villa la presencia de 69 pelaires, 26 tejedores, 2 cardadores, 1 arqueador, 1 peinador y 1 tintorero, a los que se une ese año la mención a un mayoral de la cofradía de pelaires, y otra referencia anterior a la cofradía de tejedores, datada en 1364<sup>8</sup>. El mantenimiento de esa actividad textil durante todo el siglo XV se muestra bibliográficamente con la publicación de pequeñas referencias documentales<sup>9</sup> así como con otras noticias que he obtenido del propio archivo local.<sup>10</sup> Paradójicamente, a inicios del siglo XVI el libro de establecimientos de la villa y aldeas de Morella sólo recoge una única referencia a la producción textil (rúbrica 110) en la que se precisaba el peso mínimo del estambre y de la lana en la manufacturación de los paños (46 libras) así como la sanción de 20 sueldos (en adelante ss) al tejedor que lo hiciera con

<sup>2</sup> Levi, “I fiorentini nel Maestrazgo”, pp. 17-29, *idem*, “Pittori e mercanti”, pp. 39-48. Melis, “La lana della Spagna”, pp. 63-80.

<sup>3</sup> Millán, “Contacto mercantil”, pp. 663-693. Bordes, “Il comercio della lana”, pp. 635-664. Rabassa, “El auge del comercio de la lana”, pp. 136-139, *idem*, “Si res avets mester en aquesta terra”, pp. 309-340.

<sup>4</sup> ASP= Archivo di Stato di Prato; ANM= Arxiu Notarial de Morella; APRCSCCV= Archivo de Protocolos del Real Colegio Seminario del Corpus Christi de Valencia.

<sup>5</sup> Rabassa, “La manufactura textil en l'àmbit rural”, pp. 151-173. Royo, “Elits rurals i xarxes mercantils”, pp. 25-56, *idem*, *Conflictes, mediacions de pau*, pp. 378-380.

<sup>6</sup> Rabassa, “La manufactura textil en l'àmbit rural”, pp. 167-169, *idem*, “Comerç mediterrani i mercaderies locals”, pp. 200-204.

<sup>7</sup> Iradiel, “Innovación y transmisión técnica”, p. 199.

<sup>8</sup> Rabassa, *Conjuntura econòmica i desenvolupament comercial*, pp. 910-927.

<sup>9</sup> Navarro, “Manufactures i artesans”, pp. 73-82.

<sup>10</sup> Por ejemplo en 1461 Nicolau Scuriola, vecino de La Mata, afirmó a su hijo Antoni con el tejedor de Morella Pere Eximeno, para el aprendizaje del oficio por un período de 5 años, debiendo el morellano proporcionar al joven al final del contrato “hun teler stret airat, ço és licat ab ses pues de tres maneres, ço és de cadins, e de li, e de cànem, tot nou”. ANM, prot. 198 (1461, enero 30).

menor peso<sup>11</sup>. A estos estudios se une una breve aproximación a la aldea de Castellfort con una investigación que aporta algunos datos sobre la producción textil del lugar en la Edad Media, si bien la gran mayoría de noticias se refiere a los siglos XVIII-XIX<sup>12</sup>.

Pero aún quedan otros pequeños núcleos, complementarios entre sí pero con su propia y particular dinámica productiva, que pueden ofrecer matices importantes dentro del conjunto, como puede ser el caso ahora presentado de Cincorres. Y es que en el transcurso de los siglos XIV y XV se percibe una cierta expansión capilar de la manufactura textil por todos esos rincones de la comarca dels Ports, así como también por las vecinas poblaciones del Maestrat. Y en esa documentación local conservada, cada vez con mayor frecuencia aparecen menciones a profesionales del sector, se documenta la circulación de herramientas y útiles, la compra-venta de las lanas locales y también la producción de paños autóctonos o de la tierra. Ese dinamismo se percibe a su vez por el incremento de noticias sobre ingenios productivos en la zona que suponen importantes inversiones de capital, caso de los 2 molinos batanes documentados en Morella, y los otros documentados en sus aldeas, como 1 en Sorita, 1 en Todolella, 2 en La Mata, 1 en Forcall, 2 en Xiva y 4 ó 5 en Vilafranca, aspecto que muestra una gran similitud con la concreción de otros “distritos industriales” que se están desarrollando de forma paralela en el sur del reino de Valencia<sup>13</sup>. Como vemos, el tema cuenta con renovados estudios desarrollados en los últimos años por parte de autores como Rabassa o Royo, y de otros que, centrados en la producción y comercialización de lanas originarias de Aragón, observan también la comunión de intereses en el tráfico mercantil que conecta las tierras turolenses y las castellonenses con los puertos de Península, y especialmente de Tortosa, para la exportación del producto, proceso en el que también interviene capital de origen catalán<sup>14</sup>.

Pero, con todo, debemos tener presentes algunos *handicaps* a la hora de trabajar con esta documentación local, fundamentada en nuestro caso en los protocolos notariales. Por un lado se pone de manifiesto la inexistencia de registros municipales, especialmente las actas del consejo y los libros del clavario, así como también de ordenanzas relativas específicamente a los oficios del textil, lo que sesga en parte la visión que podemos obtener. Por otro lado, la documentación nos permite observar que esa difusión capilar de la producción de lanas, de su comercio, así como de la actividad manufacturera textil, resulta muy desigual según la aldea estudiada, existiendo grandes diferencias entre unas y otras. Y por otro lado se percibe que los registros notariales locales nos permiten ver la dinámica a nivel local-comarcal, pero apenas ofrecen pinceladas, muy sutiles como veremos, sobre la comercialización externa de esa misma producción de lanas y paños. Finalmente, hay que considerar la demografía de la zona. En nuestro caso Cincorres es una pequeña aldea del término general de Morella con unos niveles de población relativamente modestos, aspecto que obviamente incide tanto en la producción como en el consumo de determinados productos<sup>15</sup>.

<sup>11</sup> Guinot, *Establiments municipals*, p. 505.

<sup>12</sup> Miralles, “Indústria i comerç del tèxtil”, pp. 241-249.

<sup>13</sup> Aparici y Rabassa, “Red molinar en zona de frontera”, pp. 227-250. Llibrer, “Los molinos batanes del interior-sur valenciano”, pp. 211-226, *idem*, “Artesanos emprendedores”, pp. 295-317.

<sup>14</sup> Sesma, *Oro blanco*. López y otros, “De Aragón a Venecia”, *idem*, “Ragusa (Dubrovnik)”, pp. 131-159. Iradiel, “De hija de la pestilencia”, pp. 48-49.

<sup>15</sup> Según el informe de los magistrados locales sobre el “monedatge” del lugar: “són stats atrobats CXXVII entre clars e nichils, dels quals hy a clars e pagadós CXII, et nichils e no pagadós los quals juraren que no valie ço del seu CV sous, XV”. En total, 127 fuegos en 1368. ANM, prot. 039 (1368, julio 20). Los datos cronológicamente más próximos son del año 1373 mostrando unas cifras que en las siguientes décadas se reducen en ocasiones hasta el 50%, como muestra el listado del año 1430, aunque algunas aldeas resisten y no llegan a perder tanta población. Así se documentan 1539 fuegos en Morella en 1373, pero sólo 800 en 1430. En sus aldeas se computan los siguientes fuegos, respectivamente ordenados para los dos años indicados: Forcall (347, 179), Vallibona (223, 133), Vilafranca (209, 103), Portell (198, 120), Castellfort (163, 90), Olocau (128, 84), Todolella (93, ¿?) y Xiva (85, 45). Para Cincorres se indica un total de, respectivamente, 145 y 131 fuegos siendo el núcleo que proporcionalmente mejor resiste el retroceso demográfico. Guinot, “Demografía medieval”, p. 246.

Aun así, y teniendo en cuenta estas posibles objeciones al estudio, he elegido analizar el lugar de Cinctorres porque conserva un número relativamente importante de protocolos notariales, generados por dos profesionales que apenas se solapan cronológicamente pero cuyos registros, sin embargo permiten abarcar las primeras décadas del siglo XV, con lo que se consigue ampliar la visión de esa producción local en la comarca dels Ports, más allá de lo conocido para Vilafranca, Vallibona, o la propia villa de Morella, concretizando mejor el dinamismo capilar del sector entre las aldeas de la zona<sup>16</sup>. De hecho, ya el vaciado de un protocolo notarial fechado en los años 1435-1436 efectuado por Rabassa ofrecía los primeros indicios concretos del desarrollo de esa actividad productiva en dicho lugar. En esa investigación se documentó a tres tejedores, pero especialmente se detectó la actividad comercial alrededor de las lanas locales desarrollada por un vecino llamado Miquel Lestreri el mayor, quien anticipaba importantes sumas monetarias a cambio de reservarse la lana y añinos de los ganados de sus convecinos<sup>17</sup>.

## 2. Acaparadores de lana

Como suele pasar en (casi) todas las poblaciones de la comarca, y antes de esas fechas indicia-rias apuntadas, el mercado de lanas ya era dinámico y los vecinos de los diversos lugares parti-cipaban de forma activa en la compra y venta anticipada del producto. En 1367 Domingo Galindo vendió a Nicolau Calbó, de Cinctorres, toda la lana blanca mercadera de sus 50 cabezas de ga-nado, a razón de 32 ss por arroba, recibiendo un anticipo de 40 ss. Se comprometía a entregarla en Cinctorres. Pocos días más tarde Jaume Monçó, sabio en derecho de Morella, confesó recibir de Joan López y Esteve Torrelles, de Cinctorres, y de Llorens Torrelles de Portell, toda aquella lana que le debían según la compra anticipada que les había hecho. Un año después, en 1368, Miquel Aïnsa y Pere Penarroja, de Cinctorres, vendieron a Pere Tàpies, de Sant Mateu, toda la lana de las 180 cabezas de ganado lanar que poseían “al preu de la tesora” en Cinctorres, con un anticipo de 300 ss. Y Joan Cubells, vecino de Morella, confesó recibir de Domingo Calbó, de Cinctorres, toda la lana que le había comprado anticipada con una señal de 550 ss<sup>18</sup>. Como vemos, las lanas de Cinctorres circulaban hacia los dos núcleos de mayor peso económico y demográfico de la zona como eran Morella y Sant Mateu.

Con todo, es a inicios del siglo XV cuando se percibe una mayor actividad comercial desarro-llada por parte de ciertos individuos de Cinctorres. El anteriormente mencionado Miquel Lestreri el mayor ya actuaba en ese sentido en los años 20 de dicho siglo. Pero no era el único. Un par de convecinos suyos, como Antoni Sorolla el mayor o Domingo Bru, anticipaban importantes su-mas monetarias, relativamente significativas dentro del ámbito rural en el que se movían, para asegurarse el abastecimiento de lanas en el momento de la esquilada, tal y como podemos ob-servar en el cuadro 1. Mientras Bru y Lestreri coinciden cronológicamente en sus actividades y por tanto se reparten dicho abastecimiento, Sorolla actuó unos años antes, sin apenas solapar sus actividades con los otros dos. Es la misma dinámica documentada en la cercana población turolense de Puertomingalvo para mediados del siglo XIV. Allí los Sampol y los Aznar-Poma se re-partieron la adquisición de las lanas locales, pero también participaron en el mercado ganadero y cerealístico<sup>19</sup>.

<sup>16</sup> Se trata de los notarios Bartomeu Tàrrega y Jaume Perpinyà. Del primero se conservan 16 registros datados entre 1410 y 1434. Del segundo se conservan 7 registros datados entre 1401 y 1436. Dentro del mismo período cronológico se recogen menciones a los notarios de Cinctorres Guillem Moragues y Joan Aïnsa, de los que no se han conservado registros. Moragues es nombrado procurador por Perpinyà para que por él pueda regir los registros que le legó el difunto notario Miquel Alegre. ANM, prot. 159 (1412, enero 29); prot. 160 (1426, abril 15). Dentro de ese marco cronológico se documenta a otro notario en Cinctorres, Antoni Tancases, del que sólo se conserva un registro que contiene varios procesos de arbitraje. ANM, prot. 184 (1427).

<sup>17</sup> Rabassa, *Conjuntura econòmica*, pp. 561-575.

<sup>18</sup> ANM, prot. 039 (1367, marzo 10; mayo 1; 1368, enero 7; junio 13).

<sup>19</sup> Medrano, *Gente de crédito*, pp. 163-169. También se observa en Vilafranca, nuevamente con la presencia de un reducido grupo de individuos, como Jaume Roig, que forman parte de la elite local y que invierten en la compra anticipada de lanas. Royo, “Elits rurals”, p. 41.

En nuestro caso, Antoni Sorolla el mayor se dedica a comprar y vender cereales y a obtener cómodas rentas censales<sup>20</sup>, pero especialmente destaca como comprador que anticipa un importante volumen de dinero para asegurarse el abastecimiento de la materia prima, de toda la “llana i anyins” del ganado de los vendedores. Casi todas las lanas que adquiere provienen del mismo lugar de Cincorres, aunque es capaz de aglutinar pequeñas partidas de los productores de las poblaciones circundantes, como Portell, Forcall y Olocau. Entre febrero y diciembre de 1413 Sorolla participa en 12 contratos de compra anticipada que le suponen una inversión de 1995 ss (en dos operaciones no se indica la señal entregada). Pero entre agosto y diciembre de 1414 participa en 18 operaciones con una inversión de 5329 ss, importante dispendio monetario en este ámbito rural. También entre septiembre y diciembre de 1417 concentra un período de compras anticipadas con 15 contratos que suponen una inversión de 4149 ss 6 dineros (ds). Desafortunadamente, sólo sabemos que compra esas lanas, pero desconocemos casi por completo qué sucede después con ellas. No sabemos si Sorolla actuaba como factor, y por tanto en nombre de otros mercaderes foráneos, aglutinando por aquellos los vellones. O actuaba de forma personal y autónoma vendiendo el conjunto, o ciertas partidas del producto adquirido, al mejor postor. De hecho, en esta documentación local sólo he podido documentar que en ocasiones puntuales vendía pequeñas partidas a convecinos suyos o a personas de otras localidades cercanas. Por ejemplo en 1403 vendió lanas a varios vecinos de Forcall por valor de 75 ss; en 1411 vendió una partida de lana por 172 ss a un vecino de Castellfort; en 1413 vendió lanas por valor de 100 ss a Pere Felip, alias Tortosa, vecino de Catí, y otra partida de 33 ss a Miquel Gasulla, vecino de Portell; y en 1414 vendió una nueva partida por 108 ss a dos vecinos de Olocau<sup>21</sup>.

Sin embargo, la actividad comercial de este Sorolla resultó ser mucho más amplia de lo que las fuentes locales nos transmiten. Afortunadamente entre la correspondencia datiniana se conservan 4 cartas que mencionan la compra de lanas procedentes de Cincorres, y en 3 de éstas participa un Antonio Soroglia, de Zintore (naturalización del nombre y del lugar, a saber Antoni Sorolla, de Cincorres), vendiendo diversas cantidades de dicha materia prima. Si bien no se indica la adjetivación de “mayor”, la coincidencia cronológica, y del nombre y del apellido permite hipotetizar que se trata del mismo individuo. Así en 1403 Francesco di Marco Datini y Luca del Sera envían una misiva a su factor en Barcelona avisándole de las lanas adquiridas que, desde Sant Mateu, saldrán por el puerto de Peníscola. Allí se consignan 80 sacas que aporta Sorolla (con equivalencia a 417 arrobas, a razón de 13 ss cada arroba y por un valor de algo más de 271 libras). Una nueva carta de 1406 indica que Sorolla aporta 94 sacas (con equivalencia a 471 arrobas, a razón de 16 ss la arroba con un valor monetario aproximado de 380 libras), y finalmente otra carta de 1407 avisa de que Sorolla aporta 699 arrobas en 139 sacas, a razón de 24 ss cada arroba, con un valor monetario de 841 libras y unos 14 ss<sup>22</sup>. Por tanto, esa documentación italiana parece confirmar la dimensión comercial alcanzada por las actividades desarrolladas por

<sup>20</sup> Por ejemplo los 75 ss censales que el síndico de Olocau le vende, cargados sobre la universidad de Olocau, precio de 1000 ss. ANM, prot. 118 (1409, diciembre 29; 1410, febrero 6).

<sup>21</sup> ANM, prot. 158 (1403, noviembre 3); prot. 168 (1411, junio 18); prot. 169 (1413, septiembre 9 y diciembre 13); prot. 170 (1414, noviembre 20).

<sup>22</sup> Los cómputos son los que aparecen en los propios documentos originales. Se trata de misivas enviadas desde Valencia por Francesco di Marco y Luca del Sera. En fecha 15 de noviembre de 1398 se mencionan lanas de Vallibona y de Cincorres, siendo 62 sacas de este último lugar. En fecha 6 de septiembre de 1403 se mencionan lanas de Albocàsser, de Cabanes, de Castellfort, de Forcall, de La Mata, de Morella, de Portell, de Sant Mateu, de Vilanova y de Cincorres. En fecha 1 de septiembre de 1406 son lanas de Albocàsser, Ares, Càlig, Castellfort, Catí, Morella, Peníscola, Salsadella, Sant Mateu, Cervera y Cincorres. En fecha 23 de septiembre de 1407, lanas de Les Coves, Ares, Castell de Cabres, Catí, Morella, Cervera y Cincorres. Todas estas cartas en ASP, lettere, sig. 918/10/702862; sig. 922/9/116129; sig. 923/7/1001986; sig. 924/11/516845. Otra misiva enviada desde Barcelona a Florencia, fechada el 23 de octubre de 1404 indica que una tal Valenceta y Domingo Martí aportaron 66 sacas de lana de Cincorres (con una equivalencia de 328 arrobas a razón de 15 ss cada arroba “a la texora” y un valor monetario de 246 libras). Lettere, sig. 641/12/9748.

Sorolla, y también confirmar la relación de las lanas procedentes exclusivamente de Cincorres con el mercado italiano<sup>23</sup>.

Sabemos que Antoni Sorolla había fallecido antes del mes de diciembre del año 1423, según se declara en un proceso relativo al pago de una deuda por ciertas lanas<sup>24</sup>. Desde el año 1418 Sorolla ya no está documentado participando en aquella actividad comercial que casi había monopolizado durante esa misma década. Ese año, en su lugar, la documentación local muestra la presencia de un grupo diverso de vecinos de Cincorres que compran pequeñas partidas (8 contratos) que alcanzan un módico valor de 281 ss. Pero en los últimos meses de ese mismo año aparece la figura de un mercader foráneo llamado Francesc Allepuz, procedente de la cercana villa de Morella. Su presencia interrumpe momentáneamente el control de las lanas locales ejercido por parte del conjunto de vecinos de Cincorres. Francesc se inmiscuye en el mercado de lanas y compra de forma anticipada la materia prima de dicho lugar pero también de poblaciones cercanas como Olocau o Portell, eso sí, con la obligación para los vendedores de entregar la mercancía en Cincorres, que parece ser actúa como primer centro aglutinador o de recepción del producto. En alguna ocasión esas lanas reciben la adjetivación de “marina”, tal vez como referencia a lanas que serán embarcadas y destinadas a la exportación<sup>25</sup>. Francesc, a diferencia del resto de compradores del mismo año, especifica claramente en los contratos la cantidad de lana en arrobas que espera recibir, así como el precio de cada arropa. En conjunto suma un total de 196 arrobas en 8 contratos entre septiembre y diciembre de 1418, invirtiendo la cantidad de 1544 ss (en un contrato no indica cantidad monetaria). El precio se estableció a razón de 9 ss cada arropa en todos los casos (cuadro 1).

Tras Sorolla, el mercado de las lanas en Cincorres aparece casi copado por dos miembros de la oligarquía local, Domingo Bru y Miquel Lestreri el mayor. Su control sobre la comercialización de la materia prima es casi absoluto entre 1424 y 1436 (véase cuadro 1 y 2). Para todo ese período de actividad, Bru llega a avanzar la cantidad de 16490 ss tratando de asegurarse la compra de lanas, mientras que Lestreri hace lo propio adelantando la suma de 12008 ss. Pero incluso en esa especie de reparto de cuotas de mercado, y según muestran las cifras de los cuadros, parece que se va produciendo la progresiva sustitución de Bru por parte de Lestreri a partir de los años 30 de la centuria. Es, por decirlo de alguna manera, como una especie de recambio generacional entre los tres intervinientes: primero fue Sorolla, después Bru y finalmente Lestreri.

Sabemos que Domingo Bru era propietario de una casa en dicho lugar<sup>26</sup>, de varias parcelas de tierra y viña en el término municipal<sup>27</sup>, arrendaba otras tantas parcelas de su propiedad ubicadas en el vecino término de Portell<sup>28</sup>, comerciaba con cereales<sup>29</sup>, percibía censos en especie sobre casas<sup>30</sup>, realizaba préstamos de cereal<sup>31</sup> y, como no, también había invertido en el dinámico mercado de los censales<sup>32</sup>. Además, Bru formaba parte de la oligarquía local de Cincorres, actuando como consejero en 1426 y ocupando entre 1431-1432 el cargo de jurado y de “caxoner”<sup>33</sup>.

<sup>23</sup> Otra misiva enviada desde Morella por Jaume Ferrer a Tuccio di Gennaio en Sant Mateu, en fecha 27 de abril de 1398, ponía en conocimiento del italiano que Ferrer aún no había contactado con nadie de Cincorres, ni de Castellfort ni de Ares sobre las lanas locales, porque no se había desplazado hasta allí. ASP, lettere 1006/72/425856.

<sup>24</sup> ANM, prot. 184 (1423, diciembre 13, hasta 1425, enero 12).

<sup>25</sup> ANM, prot. 172 (1418, octubre 10 y diciembre 6). El documento indica claramente el término de “marina” y no “merina” como podría interpretarse en relación a otro tipo de lanas.

<sup>26</sup> ANM, prot. 179 (1429, julio 25).

<sup>27</sup> ANM, prot. 158 (1399, octubre 20); prot. 178 (1428, octubre 4).

<sup>28</sup> ANM, prot. 177 (1424, abril 8; 1426, enero 4); prot. 178 (1428, febrero 3).

<sup>29</sup> ANM, prot. 177 (1424, febrero 5; marzo 6; abril 27; mayo 5 y 26; 1426, marzo 26); prot. 178 (1427, enero 24).

<sup>30</sup> ANM, prot. 178 (1428, junio 12).

<sup>31</sup> ANM, prot. 177 (1424, abril 7).

<sup>32</sup> Se trata de censales cargados por matrimonios, pero también por las universidades de Todolella, Portell y Cincorres. ANM, prot. 177 (1425, junio 11; 1426, noviembre 6, 16 y 19); prot. 178 (1427, enero 3; diciembre 4); prot. 179 (1429, abril 18); prot. 180 (1430, septiembre 25); prot. 181 (1432, julio 31 y septiembre 30).

<sup>33</sup> ANM, prot. 177 (1426, febrero 13); prot. 180 (1431, junio 4); prot. 181 (1432, mayo 17).

Cuadro 1. Compra-venta anticipada de lanas (1413-1434). Notario Bartomeu Tàrrega<sup>34</sup>.

Año	Periodo	Total contratos	Antoni Sorolla, mayor	Domingo Bru	Miquel Lestreri, mayor	Otros	Inversión total conjunta
1413	02/12	17	(12) 1995 ss	0	(1) 275 ss	(4) 251 ss	2521 ss
1414	08/12	21	(18) 5329 ss	0	0	(3) 880 ss 9 ds	6209 ss 9 ds
1417	02/12	21	(15) 4149 ss 6 ds	0	0	(6) 309 ss	4458 ss 6 ds
1418	02/12	16	0	0	0	Francesc Allepuz (8) 1544 ss Otros (8) 281 ss	1825 ss
1424	01/12	8	0	(4) 810 ss	(3) 241 ss	(1) 215 ss	1266 ss
1425	06/11	10	0	(6) 1377 ss	(4) 265 ss	0	1642 ss
1426	01/11	20	0	(13) 2655 ss	(5) 1100 ss	(2) 187 ss	3942 ss
1427	01/11	14	0	(13) 2635 ss	0	(1) 100 ss	2735 ss
1428	02/11	13	0	(12) 2088 ss	0	(1) 550 ss	2638 ss
1429	04/12	10	0	(6) 1495 ss	(1) 150 ss	(3) 600 ss	2245 ss
1430	06/09	11	0	(7) 1750 ss	(2) 450 ss	(2) 638 ss 6 ds	2794 ss 6 ds
1431	02/12	14	0	(4) 710 ss	(10) 2242 ss	0	2952 ss
1432	01/12	19	0	(7) 1095 ss	(12) 2170 ss	0	3265 ss
1434	02/04	2	0	(1) 44 ss	(1) 100 ss	0	144 ss

Cuadro 2. Compra-venta anticipada de lanas (1434-1436). Notario Jaume Perpinyà<sup>35</sup>.

Año	Período	Total contratos	Domingo Bru	Miquel Lestreri, mayor	Otros	Inversión total
1434	09	5	0	(3) 780 ss Uno no consta	(2) 480 ss	1260 ss
1435	08/12	11	(3) 381 ss	(8) 2200 ss	0	2581 ss
1436	02/11	14	(5) 1450 ss	(9) 2310	0	3760 ss

<sup>34</sup> ANM, prot. 169 (1413); prot. 170 (1414); prot. 172 (1417-1418); prot. 177 (1424-1426); prot. 178 (1427-1428); prot. 179 (1429); prot. 180 (1430-1431); prot. 181 (1430-1432); prot. 182 (fragmento de 1434). En la columna del período se indica el mes de inicio y el mes final en el que se documentan compra-ventas anticipadas de lana. En los ítems personales del comprador, entre paréntesis se indican los contratos en los que interviene la persona con respecto al total de contratos de ese año, y debajo la cantidad monetaria avanzada.

<sup>35</sup> A diferencia del notario Bartomeu Tàrrega, en el caso de Perpinyà hay muchos menos contratos de compra-venta anticipada de lanas, y éstos se reparten casi exclusivamente entre los dos personajes reseñados, Bru y Lestreri. ANM, prot. 162 (1435-1436); prot. 165 (1434).

La consideración social sobre la persona de Bru parece ser le permitía tener cierta capacidad para condicionar el acceso a las lanas por parte de los tejedores locales, concentrando Bru la materia prima en su propia tienda. En 1430, y ante el notario Bartomeu Tàrrega, compareció Bru junto al tejedor Guiamó Castellano, exponiendo Bru que Guiamó había comprado una partida de lana a Domingo Guerau el menor, de Cincorres, y que Guiamó le había pagado 150 ss por dicha lana, si bien esa cantidad de dinero se la había prestado Bru. Por ello, ante el notario, ambos acuerdan “en aquesta manera, que quan Déus vulle, que per al esquilat, que lo dit en Guiamó plegue e pese la lana, vage a la botiga del dit en Domingo Bru, e lo guany que s-a haver de aquell que-l partexquen mig a mig, e volgueren que açò fos scrit per mi notari”<sup>36</sup>. Además, la relación de Bru con sus abastecedores de materia prima podía ser un tanto más personal, a la par que interesada. Cuando en julio de 1430 Bartomeu Sebastià, habitante en Fraximeno, confesaba adeudar a Bru 250 ss anticipados sobre sus lanas y añinos, en una nota marginal se tomaba constancia de, “ítem, dix lo dit en Domingo Bru que l-avie prestat al dit en Berthomeu Sebastià quan feu boda de sa fila, L sous”<sup>37</sup>.

El otro gran inversor en la compra anticipada de lanas, Miquel Lestreri el mayor, muestra una dinámica muy similar a la de Bru. Lestreri es propietario de una casa en el Carrer Nou y parece ser que de otra en el llamado “atzuchat dels menestrals”<sup>38</sup>, comercia con cereales, en ocasiones en formato de préstamo<sup>39</sup>; compra parcelas de tierra<sup>40</sup>; invierte en censales y préstamos monetarios<sup>41</sup>; y como elemento diferenciador respecto a Bru, participa en el mercado de ganado mayor (mulos)<sup>42</sup> así como también en el mercado de ganado menor<sup>43</sup>. En ese aspecto, Lestreri como propietario de rebaños, se garantiza un cierto abastecimiento de lanas merced a los contratos de “mitgers”. En 1414 entregó a medias a Pere Girona hijo de Pere, de Cincorres, 104 cabezas entre “ovelles e boregues”, más 4 cabras, desde san Miquel pasado por un período de 5 años, con la obligación de entregar anualmente la mitad de la lana, de los corderos machos y de los quesos, especificando que los corderos se repartirán el día de la feria de Morella<sup>44</sup>. Y por lo que respecta a la proyección política local, un Miquel Lestreri (sin indicación de si era el mayor o el menor) ocupó el cargo de justicia en 1424 y Miquel Lestreri el mayor fue jurado en 1430<sup>45</sup>.

### 3. Vendedores de lanas

Una de las facetas coincidentes de la actividad mercantil desarrollada tanto por Sorolla, como por Bru o por Lestreri durante todo el período de actividad documentada, es la de intentar la fidelización de un pequeño grupo de proveedores que contraten con ellos de forma reiterada en cada campaña, si bien la realidad es que estos vendedores van variando de comprador según su conveniencia. Pascual Molinos, de Cincorres, en 1407 había vendido 5 arrobas de lana blanca y morena, a razón de 18 ss / arroba, al hostelero del lugar Domingo Galindo, quien había anticipado la suma de 90 ss. Precisamente Galindo, un año antes, había vendido 41 sacas de lana de Cincorres al italiano Francesco di Marco Datini<sup>46</sup>. Pero Pascual, en 1413 ya contrató con Sorolla la

<sup>36</sup> ANM, prot. 180 (1430, enero 12).

<sup>37</sup> ANM, prot. 180 (1430, julio 24).

<sup>38</sup> ANM, prot. 182 (1434, enero 28)

<sup>39</sup> ANM, prot. 177 (1424, marzo 2; 1425, junio 23 y 29); prot. 160 (1425, agosto 31).

<sup>40</sup> ANM, prot. 177 (1425, enero 2); prot. 178 (1427, febrero 14); prot. 160 (1426, abril 22).

<sup>41</sup> ANM, prot. 160 (1426, octubre 12); prot. 181 (1432, mayo 17).

<sup>42</sup> ANM, prot. 177 (1426, enero 28; febrero 11).

<sup>43</sup> En 1426 Pere Sorolla, de Cincorres, reconoce deberle 724 ss razón de “certs quabrons que d’ell he comprat e haut”. En 1430 Domingo Julià, de Castellfort, confiesa deber a Lestreri 553 ss 4 ds precio de 40 cabras, a razón de 13 ss 3 ds cada una. El mismo día Pascual Moliner, de Portell, confiesa deberle 276 ss 8 ds precio de 20 cabras. ANM, prot. 177 (1426, marzo 29); prot. 161 (1430, septiembre 30).

<sup>44</sup> ANM, prot. 170 (1414, octubre 4).

<sup>45</sup> ANM, prot. 184 (1424, octubre 15); prot. 180 (1430, julio 11).

<sup>46</sup> ANM, prot. 158 (1407, octubre 16). Según misiva del 1 de septiembre de 1406, Domingo Galindo (Ghalindo en el documento italiano), de Cincorres, había librado 41 sacas de lana de dicho lugar, informando Francesco di Marco a su factor en Barcelona. Las sacas equivaldrían a unas 207 arrobas, a razón de 16 ss cada arroba, suponiendo un valor monetario de unas 170 libras. ASP, lettere, sig. 923/7/1001986.

venta de toda la lana y añinos de su rebaño con una señal de 44 ss, complementando ese contrato a fines de dicho año con otro acuerdo de venta anticipada y una señal de 99 ss<sup>47</sup>. Pasadas unas décadas, Pascual contrató en 1431 con Lestreri la venta de toda la lana y añinos de su ganado con un anticipo de 132 ss. Un año más tarde volvía a contratar con Lestreri con un anticipo de 100 ss. Y en 1435 nuevamente con el mismo y con un anticipo de 300 ss<sup>48</sup>. Al igual que Molinos, unos cuantos propietarios de ganados venderán de forma anticipada el conjunto de su producción en cada campaña a los compradores habituales. Bartomeu Sebastià, Domingo Pallarés, Nicolau Orpinell, Domingo Guerau, Guiamó Batalla o Antoni Batalla son sólo una pequeña muestra del conjunto (véase cuadro 3).

Este mismo grupo de vendedores se documenta de forma paralela en la compra-venta de los propios animales que les van a proporcionar la materia prima para poder comerciar. En diciembre de 1425 Domingo Pallarés confiesa tener en comanda o a medias de Jaume Maçana, de Cinctorres, 85 ovejas “e dos mardans”, por un período de 3 años, partiendo anualmente las lanas en fiesta de san Juan, y los corderos en santa María de septiembre. En octubre de 1436 Antoni Batalla confiesa deber a Domingo Guerau, hijo de Domingo, 1480 ss restantes de los 1780 ss adeudados por el precio de 276 “cabeces de bestiar lanar”. O en diciembre de ese año, Bartomeu Sebastià confiesa deber al mismo Domingo Guerau otros 300 ss precio de “bestiar lanar”<sup>49</sup>.

Cuadro 3. Vendedores de lana que reiteran su presencia en diversas campañas.

Vendedor	Fecha y referencia	Comprador	Anticipo	Producto
Bartomeu Sebastià, habitante en la masada de Fraximeno, término de Morella.	1413/11/26. ANM, prot. 169.	Antoni Sorolla el mayor	374 ss	Lana y añinos
	1425/08/20. ANM, prot. 177.	Domingo Bru	220 ss	Lana y añinos
	1426/08/20. ANM, prot. 177	Domingo Bru	220 ss	Lana y añinos
	1426/10/07. ANM, prot. 177	Domingo Bru	250 ss	Lana y añinos
	1427/07/06. ANM, prot. 178.	Domingo Bru	250 ss	Lana y añinos
	1428/10/09. ANM, prot. 178.	Domingo Bru	300 ss	Lana y añinos
	1429/08/21. ANM, prot. 179.	Domingo Bru	250 ss	Lana y añinos
	1430/07/24. ANM, prot. 180.	Domingo Bru	250 ss	Lana y añinos
	1434/09/11. ANM, prot. 165.	Miquel Lestreri el mayor	--	Lana y añinos
	1436/02/22. ANM, prot. 162	Miquel Lestreri el mayor	200 ss	Lana y añinos blancos y morenos
1436/08/16. ANM, prot. 162	Miquel Lestreri el mayor	250 ss	Lana y añinos	
Domingo Pallarés, de Cinctorres.	1413/09/10. ANM, prot. 169.	Antoni Sorolla el mayor	176 ss	Lana y añinos
	1414/09/16. ANM, prot. 170.	Antoni Sorolla el mayor	330 ss.	Lana y añinos
	1424/01/21, ANM, prot. 177.	Miquel Lestreri el mayor	70 ss.	Lana y añinos
	1428/10/08. ANM, prot. 178.	Domingo Bru	50 ss	Lana y añinos
	1431/12/27. ANM, prot. 181.	Domingo Bru	60 ss.	Lana y añinos
	1432/12/10. ANM, prot. 181.	Domingo Bru	50 ss	4 arrobas de lana.
	1435/12/16. ANM, prot. 162	Domingo Bru	80 ss	Lana y añinos blancos
	1436/10/04. ANM, prot. 162	Miquel Lestreri el mayor	60 ss	Lana blanca

<sup>47</sup> ANM, prot. 169 (1413, abril 10; diciembre 11).

<sup>48</sup> ANM, prot. 180 (1431, septiembre 8); prot. 181 (1432, septiembre 9); prot. 162 (1435, noviembre 2).

<sup>49</sup> ANM, prot. 160 (1425, diciembre 31); prot. 162 (1436, octubre 15; diciembre 4).

Vendedor	Fecha y referencia	Comprador	Anticipo	Producto
Nicolau Orpinell, de Cincorres. Desde 1435 figura su mujer Antona, y el hijo de ésta, Joan Biosca.	1414/10/24. ANM, prot. 170	Antoni Sorolla el mayor	292 ss.	Lana y añinos
	1424/10/25. ANM, prot. 177	Miquel Lestreri el mayor	150 ss	Lana
	1426/10/23. ANM, prot. 177	Domingo Bru	400 ss	Lana y añinos
	1427/11/02. ANM, prot. 178	Domingo Bru	150 ss	Lana y añinos
	1428/11/22. ANM, prot. 178	Domingo Bru	150 ss	Lana y añinos
	1429/12/08. ANM, prot. 179	Miquel Lestreri el mayor	150 ss	Lana y añinos
	1431/02/18. ANM, prot. 180	Domingo Bru	150 ss	Lana y añinos
	1432/10/07. ANM, prot. 181	Domingo Bru	130 ss	Lana y añinos
	1435/12/06. ANM, prot. 162	Domingo Bru	120 ss	Lana y añinos blancos
	1436/09/10. ANM, prot. 162	Domingo Bru	150 ss	Lana y añinos
	1436/11/22. ANM, prot. 162	Domingo Bru	300 ss	Lana y añinos
Domingo Guerau, hijo de Domingo, de Cincorres. En 1427 actua junto a Pascual Guerau, de Morella. A partir de 1435 no se indica que es hijo de Domingo, mencionándose sólo que de oficio es pastor.	1426/03/18. ANM, prot. 177	Miquel Lestreri el mayor	77 ss	Lana y añinos
	1426/10/13. ANM, prot. 177	Domingo Bru	300 ss	Lana y añinos
	1427/06/15. ANM, prot. 178	Domingo Bru	220 ss	Lana y añinos del ganado de Pascual Guerau.
	1427/07/06. ANM, prot. 178	Domingo Bru	200 ss	Lana y añinos
	1428/07/20. ANM, prot. 178	Domingo Bru	220 ss	Lana y añinos
	1429/04/17. ANM, prot. 179	Guiamó Castellano	200 ss	Lana
	1430/08/23. ANM, prot. 180	Miquel Amill	400 ss 6 ds	Lana y añinos
	1431/10/06. ANM, prot. 180	Miquel Lestreri el mayor	200 ss	Lana y añinos
	1432/07/07. ANM, prot. 181	Miquel Lestreri el mayor	150 ss	Lana y añinos
	1434/09/29. ANM, prot. 165	Miquel Lestreri el menor	400 ss.	Lana y añinos
	1435/08/16. ANM, prot. 162	Miquel Lestreri el mayor	500 ss	Lana y añinos
1436/09/01. ANM, prot. 162	Miquel Lestreri el mayor	400 ss	Lana y añinos	
Guiamó Batalla, de Cincorres	1425/07/16. ANM, prot. 177.	Domingo Bru	144 ss.	Lana y añinos
	1426/07/16. ANM, prot. 177	Domingo Bru	144 ss.	Lana y añinos
	1427/07/21. ANM, prot. 178.	Domingo Bru	160 ss	Lana y añinos
	1428/06/28. ANM, prot. 178.	Domingo Bru	234 ss	Lana y añinos
	1429/08/24. ANM, prot. 179.	Domingo Bru	300 ss	Lana y añinos
	1430/07/14. ANM, prot. 180.	Domingo Bru	300 ss	Lana y añinos
Antoni Batalla, de Cincorres.	1430/08/26. ANM, prot. 180.	Miquel Lestreri el mayor	150 ss	Lana y añinos
	1431/08/29. ANM, prot. 180.	Miquel Lestreri el mayor	250 ss	Lana y añinos
	1432/09/20. ANM, prot. 181.	Miquel Lestreri el mayor	200 ss	Lana y añinos
	1436/08/03. ANM, prot. 162.	Domingo Bru	250 ss	Lana y añinos

Las cuantías se refieren, en casi todos los casos, a la lana y añinos que se obtendrán de los rebaños de los vendedores, sin especificar volúmenes concretos. No obstante, en alguna ocasión se pacta la entrega de un determinado número de arrobas de lana que posiblemente esté en relación con el número de cabezas del rebaño propiedad del vendedor. Los contratos recogen en su gran mayoría la obligación de entregar el producto en san Juan de junio, o en el momento de la primera esquilada, en la propia localidad de Cinctorres, lo que provoca que este lugar se transforme en núcleo primigéneo de almacenamiento de la materia prima, posiblemente para una ulterior redistribución<sup>50</sup>. En ocasiones puntuales se menciona que se trata de lanas blancas o morenas, y en ocasiones muy esporádicas se refiere a añinos blancos y morenos<sup>51</sup>. Y como ya he mencionado anteriormente, en el momento de formalizar el contrato no se establece el precio final de la operación, sino simplemente la entrega de una señal o anticipo. Sólo en unos pocos casos se esclarece perfectamente el precio de venta de la arroba de lana. En 1407 se compraron 5 arrobas a razón de 18 ss cada una. En 1417 otras 5 arrobas a razón de 17 ss cada una. En 1418 se compraron 22 arrobas de lana “marina” a razón de 9 ss la arroba, así como otras 21 arrobas de lana a razón de 9 ss cada arroba<sup>52</sup>. Con todo, en otras ocasiones se puede intuir el valor de la arroba de lana hipotetizando sobre la relación entre la señal o anticipo, y la cuantía de lana a entregar. Por ejemplo en 1426 se ofrece una señal de 22 ss sobre 2 arrobas de lana (lo que implica en hipótesis una equivalencia de 11 ss cada arroba); en 1427 se ofrecen 5 florines por 5 arrobas de lana (11 ss cada arroba), pero también 40 ss por 4 arrobas de lana, y 500 ss por 50 arrobas (en ambos casos la equivalencia resultante es de 10 ss cada una)<sup>53</sup>.

Atendiendo a lo expuesto, y asumiendo todas las objeciones que ello puede generar, se puede hipotetizar sobre el volumen de lana comercializado en algunos años concretos. Por ejemplo, si estimamos que en 1427 el valor promedio de la arroba de lana es de 10 ss, y el valor global conjunto de las cantidades monetarias anticipadas por todos los compradores de ese año asciende a 2735 ss (véase cuadro 1), ello implica que ese año, en hipótesis, se han comercializado 273 arrobas y media de lana (aproximadamente unos 3523 quilogramos), cantidades relativamente modestas en comparación con el volumen que pueden adquirir algunos mercaderes de la ciudad de Valencia en un único contrato<sup>54</sup>. Sin embargo, en el caso de los productores locales ahora estudiados existe la posibilidad de que pudieran concertarse otros contratos con otros notarios de los que no se han conservado registros, o con otros notarios ubicados en Morella o en Valencia, documentos de los que por ahora no tenemos constancia.

Como ya he apuntado anteriormente, las lanas recogidas en Cinctorres unirían su destino a las lanas del resto de aldeas del término de Morella y también a aquellas otras del Maestrat, bajo cuyo nombre genérico se comercializarían. En ese sentido, por ejemplo, sabemos que las ordenanzas de la pañería de Barcelona fechadas en 1308, vigentes hasta 1387, establecían

<sup>50</sup> Por ejemplo hacia Sant Mateu. Así en 1424 Domingo Bru, en paga y solución de cierto censal, cede para satisfacer el mismo los 110 ss 10 ds que a él le debe Bartomeu Benet, un mercader de Sant Mateu “per resta de lana que li vené”. ANM, prot. 160 (1424, abril 15).

<sup>51</sup> ANM, prot. 158 (1407, octubre 16); prot. 162 (1435, diciembre 6 y 16; 1436, febrero 22; octubre 4); prot. 249 (1441, febrero 11).

<sup>52</sup> ANM, prot. 158 (1407, octubre 16); prot. 172 (1417, mayo 3; 1418, octubre 10 y 12).

<sup>53</sup> ANM, prot. 177 (1426, mayo 1); prot. 178 (1427, enero 2; abril 6; noviembre 16).

<sup>54</sup> A título de ejemplo, en fechas similares, marzo de 1417, Joan Catalá, mercader de Albarracín vendió a Bernat Medina, ciudadano de Valencia, 4000 arrobas de lana a saber 10 arrobas de lana negra por cada 100 que entregará de blanca, y 3 arrobas de añinos por cada 2 arrobas de lana, a razón de 15 ss cada arroba, recibiendo en señal 1000 florines. La lana estará limpia y provendrá de ciertas localidades turolesas, a saber 1000 arrobas de Peracense a peso de Daroca; el resto será a peso de Albarracín siendo 700 arrobas de Ródenas, 450 de Pozondón, 160 de Torrecuadrada, 200 de Mecina, 200 de Peralejos, 1000 conjuntas de Cetilles, Tordelejo y Adovas. El mismo día, Joan Roïç del Castillo, mercader de Molina en reino de Castilla, procurador de Joan Roïç bachiller de dicho lugar, vende a Gondçalvo Roïç de Nàgera mercader de Teruel, 1000 arrobas de lana de Xecha y Terragua, aldeas de Molina, a saber 920 arrobas de lana blanca y el resto de lana negra, limpia, a peso de Albarracín. También le vende todos los añinos que obtendrá, a razón de 3 arrobas de añinos por cada 2 de lana, a entregar en julio en Oriola o en Ródenas, en Aragón, a razón de 14 ss 4 ds la arroba. Señal de 700 florines, pagando el resto a la entrega. APRCSCCV, prot. 25961 (1417, marzo 29).

que la lana de Sant Mateu se utilizaba para los paños de mejor calidad, al igual que ocurría con la lana inglesa<sup>55</sup>. Y como ya hemos visto para las décadas finales del siglo XIV e inicios del XV, una parte de estas lanas tendrán Italia como punto de destino. En opinión de algunos autores, es a partir de los años 70 de esa centuria cuando se produce el verdadero despegue de la comercialización hacia esa geografía, basada en la intensa demanda generada por parte de los mercaderes itálicos que provocará la especialización en la producción de vellones destinados a alimentar los centros de producción textil del norte y centro de aquella península. Factores italianos como Francesco di Marco Datini y Luca del Sera, en común unión con agentes locales, se encargarán de gestionar este proceso en el que también se incluyen otros productos como el azafrán local y el pastel italiano, y que permitirá la dinamización del puerto de Peníscola<sup>56</sup>. Ya hemos visto como Antoni Sorolla o Domingo Galindo enviaron lanas a Italia. También en 1398 Pere Frexinet, un vecino de Portell, vendió cierta cantidad de lanas al véneto Antonio Conterino, a saber 170 arrobas procedentes de Portell, 166 de Forcall y otras 140 de Cincorres<sup>57</sup>.

#### 4. Artesanos del textil

La abundancia de lanas en la zona de estudio permite presuponer la existencia de una mínima producción de paños locales, aunque sea simplemente para cubrir las necesidades básicas de los vecinos, con una producción doméstica basada, en hipótesis, en productos de calidad media o baja. La presencia de profesionales del sector textil resulta muy menguada. Sólo he podido documentar a Joan, maestre cardador (1424-1426)<sup>58</sup>, al “pentinador” Antoni Cubells (1417)<sup>59</sup>; a los tejedores Guiamó Maçana (1400-1420)<sup>60</sup>; a Antoni Amill (1407-1434) quien en 1407 toma como aprendiz a Arnau Pallarés y en 1431 a otro aprendiz originario de Caspe<sup>61</sup>; al citado Arnau Pallarés (1407-1434); a Domingo Salvador (1434)<sup>62</sup>, o también a Joan Piera (1413-1438)<sup>63</sup>. A ellos podemos unir a los satres Joan de Sivilia (1404)<sup>64</sup> y Joan Berenguer (1418)<sup>65</sup>. En estos pequeños lugares, da la sensación de que los notarios no tenían por costumbre adscribir una indicación profesional a los vecinos que aparecen en los registros, tal vez por la propia indefinición laboral de éstos, motivo por el cual es posible que se escapen algunas referencias relativas a los oficios. Aun así, la actividad textil va más allá de lo que a simple vista parece mostrarse. Un ejemplo pertinente es el de otros contratos de aprendizaje de oficio. Así sabemos que Jaume Maçana toma por mozo aprendiz a Perico Prunyonosa (1406)<sup>66</sup>, Guiamó Castellano a Joanet Piera (1413) y poco

<sup>55</sup> Riu, “Aportación a la organización gremial”, p. 556.

<sup>56</sup> Rabassa, “El auge del comercio de la lana”, pp. 136-139, idem, “Si res avets mester”, pp. 309-340. Bordes, “Il commercio della lana”, pp. 635-664. Iradiel, “De hija de la pestilencia”, pp. 47-48.

<sup>57</sup> Millán, “Contacto mercantil”, p. 685.

<sup>58</sup> ANM, prot. 160 (1424, marzo 11; 1426, agosto 6).

<sup>59</sup> ANM, prot. 172 (1417, octubre 9).

<sup>60</sup> ANM, prot. 158 (1400, septiembre 28); prot. 118 (1408, mayo 3); prot. 169 (1413, julio 25; octubre 8); prot. 170 (1414, septiembre 29); prot. 159 (1420, mayo 7).

<sup>61</sup> En 1407 Francesc Pallarés tutor de Arnau Pallarés hijo de Guiamó y de Francesca, de Cincorres, lo afirma con Antoni Amill tejedor de Cincorres por 6 años. Se cancela el 29 de mayo de 1414. En 1431, Adam Maçana vecino de la villa de Caspe (Aragón) afirma con Antoni Amill, de Cincorres, a Pere Maçana “fadrinet fill meu, a ofici de teixidoria” desde Navidades en 3 años. ANM, prot. 158 (1407, julio 29); prot. 180 (1431, octubre 29).

<sup>62</sup> ANM, prot. 165 (1434, septiembre 10 y 29). Pallarés y Salvador ya habían sido documentados anteriormente. Rabassa, “La manufactura textil”, p. 167.

<sup>63</sup> Joanet Piera, originario de Forcall, fue afirmado por su tío y tutor Antón Piera, para aprender el oficio de tejedor con Guiamó Castellano, de Cincorres, durante 1 año y un salario de 4 florines. ANM, prot. 159 (1413, mayo 13); prot. 248 (1438, noviembre 11).

<sup>64</sup> ANM, prot. 158 (1404, enero 25).

<sup>65</sup> ANM, prot. 172 (1418, noviembre 9).

<sup>66</sup> Berenguer Prunyonosa de Cincorres afirma con Jaume Maçana, de Cincorres, a su hijo Perico Prunyonosa, para aprender el oficio de tejedor durante 3 años. ANM, prot. 158 (1406, septiembre 18).

después también a Miquelet Gasulla (1416)<sup>67</sup>, Jaume Guardiola toma a Antoni Lestreri (1422)<sup>68</sup>, Miquel Trilles a Miquel Blasco (1484)<sup>69</sup> o Pere de Santjoan a Joan Ainsa (1484)<sup>70</sup>. En los cuatro primeros casos el aprendizaje concertado se refiere al “ofici de texidor”, y en el último a “officii de perayria”, pero en ninguno de los contratos el notario indicó la profesión de los receptores, oficio que obviamente parece deducirse sin dificultad a partir de lo que se supone van a enseñar. Además, de forma paralela, la inmiscusión de estos individuos en ese ámbito productivo se perfila aún más por cuanto los tenemos documentados comerciando con lanas o con otros productos del sector textil. En 1416 Pere Guardiola el menor, de Cincorres, confesó deber a su convecino Guiamó Castellano la cantidad de 103 ss 4 ds “raó de certa filaça que li ha comprat”. También en 1426 Castellano compró una partida de lana por 51 ss, y pocos días después otra por 136 ss. En 1427 Pere Munter de Cincorres confesó deberle 62 ss “per rahon de comptes entre nosaltres pasats de certes quantitats qui yo a-quell devia per rahon de lana e altres coses”. O en 1429 cuando anticipó 200 ss para reservarse una nueva partida de lanas<sup>71</sup>. Con todo, también una pequeña porción de posible mano de obra originaria de Cincorres escapaba hacia lugares próximos. En 1426 Joan Sangüesa de Cincorres afirmó a su hijo Miquel con Pere Girona, vecino de Ares, para aprender el oficio de tejedor por tiempo de 7 años<sup>72</sup>.

Además de estas referencias a profesionales del sector, por la documentación consultada parece deducirse que cierto número de vecinos de Cincorres dedicarían parte de su tiempo a las primeras fases de la producción textil, como puede ser el peinado, hilado y el tejido, complementando así la economía familiar más allá de la agricultura y la ganadería. Diversos inventarios de bienes de este período parecen sugerir esa dinámica, mostrando en las casas particulares algunas madejas de hilo, ciertas cantidades de lana e incluso paños<sup>73</sup>.

<sup>67</sup> Condiciones redactadas entre Esteve Gasulla y Guiamó Castellano, de Cincorres, “sobre lo afermament que lo dit Guiamó ha fet de Miquelet fil del dit n’Esteve a ofici de texidor, ço és a cinch anys”. ANM, prot. 171 (1416, enero 17). El caso de Piera, en nota 63.

<sup>68</sup> Domingo Lestreri el mayor de Cincorres, padre de Antoni Lestreri, lo afirma con Jaume Guardiola de Cincorres al oficio de tejedor, por 4 años y medio, dándole anualmente “una gonella de camellín, dos fasets blancs, e siau tengut de governar-lo be e profitosament segons que maestres acostumen alimentar sos moços”. Se cancela el 25 de mayo de 1426. ANM, prot. 174 (1422, septiembre 28). Se documentan los bienes de un Antoni Lestreri en 1474, entre los que se observa la presencia de lanas y paños. Tal vez se trata de la misma persona. Véase nota 73.

<sup>69</sup> Joan Blasco de Sorita afirma a su hijo Miquel Blasco de 10 años con Miquel Trilles de Cincorres, por 6 años para aprender el oficio de tejedor, con la paga final de la ropa acostumbrada, “més li done hun punyal de preu de sis sous”. ANM, prot. 250 (1484, enero 20).

<sup>70</sup> Joan Ainsa padre de Joan, lo afirma para aprender el oficio por un período de 9 años, especificando que debe enseñarle el oficio “de la perayria ço és, de cardes, carduces, pintes e aparellar e altres cosses al dit offici necessàries”. Junto a las ropas de color acostumbradas, además el joven recibirá 600 ss al final del período. ANM, prot. 324 (1484, agosto 3).

<sup>71</sup> ANM, prot. 171 (1416, enero 8); prot. 177 (1426, septiembre 9; octubre 2); prot. 178 (1427, julio 23); prot. 179 (1429, abril 17).

<sup>72</sup> ANM, prot. 177 (1426, junio 17).

<sup>73</sup> En 1400, bienes del difunto vecino de Cincorres Bartomeu Fluvà. Se localiza “un pinte, unes stesorettes, dues lliures de stam de lana d’Aragó.” En 1424, entre los bienes de na Ferrera, viuda de Jaume Vilar, figura “item, lana blanca sutzea VIII lliures, item lana blanca lavada V lliures, item una lliura VIII onzes de stopa per filar, item una lliura miga de lli e cànem filat, XIII onzes de bri de cànem per filar, item VI lliures de lli en cerro”. En 1446, bienes del difunto Pascual Ripollés, de Cincorres, documentándose “item X alnes e mig palm de drap burell, hun lançoill de lana nou tirant II alnes e miga, tres alnes d’estamenya crua, XIII alnes de caducs cruus, miga alna de canemàs bo, una rova e cinch liures de lana morena, una liura e miga de lana lavada blanca, quatre liures e miga liura de pentino”. Además poseía algo de ganado como “un primal de cabriu, dos segalls, quatre cabres ab dos cabrits e dues cabrides, una cabra barina, sis ovelles ab ses filles, ovelles bacines VIII”. Posiblemente labrador de oficio, también disponía de “un bou de pèl fosc” así como “huna rella ab ses armelles e aradre ab hun jou dolent” y algunas parcelas plantadas de azafrán. En 1474 los bienes del difunto Antoni Lestreri listaban “sis alnes de caducs, dos alnes I palm de estamenya, filaça de cànem set lliures cinch onces, lana morena filada quatre liures e miga, lana grosa filada morena quatre liures X onces, lana blanca grosa filada quatre liures quatre onces, estan en capdell moreno dues lliures, dos panyos de estamenya, una liura de fil de cànem, una liura e miga de pentino dolent, huna liura

En cambio, es cierto que no hay mención a otros oficios como bajadores, tundidores, bataneos o tintoreros, ni tampoco referencias a la existencia de infraestructuras productivas de mayor calado caso de un batán o una tintorería, aspecto que parece reforzar la hipótesis de una producción más bien modesta, en manos de tejedores, que ofrece como resultado una circulación de productos con una elaboración básica, sin una clara refinición que se hará efectiva en otros lugares. Incluso la documentación tarda bastante en ofrecernos noticias sobre la presencia de algún pelaire. En 1407 Pascuala, mujer de Domingo Agulló de Cincorres, afirma a su hijo Arnau Agulló con Aparici de Campos, pelaire habitante en la cercana población de La Mata, por un período de 3 años para aprender el oficio de pelaire. Aparici era, a su vez, propietario de un batán en aquel lugar<sup>74</sup>. La primera sensación es que no hay pelaires en Cincorres, y que los que quieran serlo se han de formar con los profesionales de las localidades vecinas. Pero ese joven aprendiz, Arnau Agulló, en 1430 ya ha aprendido con creces el oficio. Ese año, junto a su mujer Antoneta, confiesa deber a Domingo Martí y a Miquel Lestreri el mayor, jurados de Cincorres, 100 ss de préstamo “que vosaltres per lo dit loch nos haveu feyt per lo ofici de la perayreria etc, prometem pagar en lo dit loch etc, de ací a cinch hayns primés vinents etc, sots pena de X sous etc, la X part al rey etc, obligam nostres béns etc, et no res menys nos obligam de tot nostre poder a tots qui ab nosaltres del dit ofici obrar voldran per tots los dits cinch hayns, obrar los quaducs a for de III diners e meala per alna, e tota l'altra esquageria a for de IIII diners per alna, levant hun diner per sou de tant com munten etc...”. El documento se canceló un año antes del tiempo acordado, el 6 de marzo de 1434<sup>75</sup>. Sin embargo, parece intuirse que en Cincorres pasaba lo mismo que había pasado en Vilafranca o Benassal a finales del siglo XIV, y era el control o monopolio del oficio de pelaire en manos de un único profesional que recibía la licencia municipal para ejercer dicho oficio y controlar desde su posición monopolística los paños producidos por vecinos y tejedores<sup>76</sup>. Tal vez por eso mismo sólo se ha podido documentar en 1484 a otro joven de Cincorres afirmado para aprender el oficio, como hemos mencionado anteriormente.

Dentro de ese pequeño grupo de posibles profesionales del textil documentados, Jaume Maçana es quien parece distinguirse un poco con respecto al resto de ¿artesanos? Recordemos que había tomado algún aprendiz para enseñarle el oficio. Pero Maçana diversifica considerablemente sus actividades. En principio Maçana es propietario de una cierta cabaña ganadera. En 1406 entregó a medias a Bernat Casanova, de Todolella, 8 cabras y 52 ovejas por un período de 4 años, dividiendo por mitades las lanas, el queso, las “pellades e lavades e çalefes si n-i haurà” en fiesta de san Juan, así como los corderos en fiesta de san Mateo. En 1407 vendió a su convecino Domingo Moliner ciertas cabezas de “bestiar” por valor de 241 ss 3 ds. En 1423 su vecino Alfonso Aïnsa confiesa deberle 1176 ss “preu de bestiar lanar e cabriu”. En 1425 Domingo Pallarés (recordemos que era uno de los vendedores de lana de Cincorres) confiesa tener en comanda a medias de Maçana 85 ovejas mayores “e dos mardans”, por tiempo de 3 años, partiendo anualmente las lanas en san Juan y los corderos en santa María de septiembre. En 1426 Francesc Vilamanyà, de Cincorres, confiesa tener a medias de Maçana 250 “cabres e quatre bochs”, por 3 años. Ese mismo año Francesc Palos y Antoni Alegre de Ulldecona (Tarragona) confiesan deber a Maçana 2116 ss 8 ds precio de 200 ovejas “ab sos fills”. En agosto de dicho año Guiamó Roca de Portell confiesa adeudarle 63 ss 4 ds precio de “bestiar” y un día después Bartomeu Vives y Miquel Vidal, de Portell otros 1006 ss precio de “bestiar lanar”<sup>77</sup>.

Pero además Maçana comerciaba con las lanas. En 1407 vendió una partida de lana por 37 ss; en 1413 vendió otra partida de la que desconocemos el precio; en 1418 una nueva partida por 48 ss que compró un vecino de Olocau; en 1424 recibió un anticipo de 215 ss por las lanas y añinos

---

e quatre onces de estam moreno, dos panyos dolents, hun troch de drap burell poqua cossa”. ANM, prot. 158 (1400, noviembre ¿?); prot. 160 (1424, febrero 10); prot. 255 (1446, marzo 26); prot. 184 (1474, junio 25).

<sup>74</sup> ANM, prot. 158 (1407, febrero 22). Nos informa del oficio en prot. 121 (1416, octubre 10).

<sup>75</sup> ANM, prot. 180 (1430, julio 11).

<sup>76</sup> Rabassa, “La manufactura textil”, pp. 154-161.

<sup>77</sup> ANM, prot. 158 (1406, enero 2; 1407, agosto 13); prot. 160 (1423, diciembre 31; 1425, diciembre 31; 1426, abril 7; mayo 16; agosto 25 y 26).

de su rebaño especificando que lo tenía a medias con el comprador Domingo Agulló; en 1425 una partida valorada en 36 ss que le compró un vecino de Portell; en 1426 vendió por 98 ss lanas acompañadas de cierta cantidad de azafrán “en bri”. Pero al igual que vendía, en ocasiones también compraba. En 1425 anticipó 100 ss por la lana y la mitad de los añinos del ganado de Alfonso Sorolla y de Domingo Agulló, con quien un año antes había tenido una cabaña a medias. Y en 1426 llega a anticipar un total de 934 ss 6 ds en tres contratos que le garantizan la recepción de lanas y añinos procedentes del ganado de tres convecinos<sup>78</sup>.

Maçana parecía entender que la diversificación de inversiones en diferentes actividades podía suponer una mejor participación en el ámbito comercial de Cinctorres, más allá de las lanas. Por ello también se le documenta en la venta de vino a vecinos de Cinctorres y de La Iglesuela (Teruel)<sup>79</sup>, de cereal (trigo, centeno y espelta),<sup>80</sup> de animales de tiro,<sup>81</sup> de un producto tan especulativo y de alto valor comercial como el azafrán,<sup>82</sup> en la compra de tierras,<sup>83</sup> así como también su participación en el mercado crediticio con vecinos de Forcall y Ortells<sup>84</sup> y en los préstamos de cereal<sup>85</sup>. Además, en 1423 Maçana arrendó un molino harinero de su propiedad sito en Cinctorres<sup>86</sup>. Hijo de Domingo Maçana y de Francesca, el matrimonio en 1427 decidió en un codicilo nombrarlo heredero universal<sup>87</sup>. Como cénit, y en relación a su proyección social, en 1424 era “render” de las rentas reales en Morella<sup>88</sup>. Y en 1432 se menciona a Jaume Maçana el mayor y a Jaume Maçana el menor, notario, ambos vecinos de Cinctorres. Tal vez este último sea su hijo quien, en un ejemplo más de promoción social, además de notario en 1436 actuaba en calidad de lugarteniente de Pere Ram, baile de Morella y sus aldeas<sup>89</sup>.

## 5. Paños de la tierra

Por lo que respecta a la compra-venta de paños, la documentación local parece mostrar un mercado relativamente activo. Es cierto que en ocasiones el documento refleja el reconocimiento de la deuda por el paño adquirido y se indica el precio monetario del mismo. Sin embargo en otras ocasiones el reconocimiento de la deuda establece la entrega del producto acabado en el transcurso de cierto lapso temporal. En esos casos parece intuirse que el contrato hace referencia a una posible compra anticipada del paño, garantizándose así la entrega de éste cuando esté acabado, lo que tal vez nos remite a un sistema de trabajo a domicilio y por encargo, desarrollado en parte por personas no profesionales del sector textil (véase cuadro 4). Incluso en ocasiones el pago de una determinada deuda, contraída por el motivo que fuere (préstamo, precio de una parcela, etc.), se podía saldar a través de la entrega de paños tejidos. Como veremos, Arnau Sorolla

<sup>78</sup> ANM, prot. 158 (1407, febrero 7); prot. 169 (1413, noviembre 8); prot. 172 (1418, octubre 1); prot. 177 (1424, febrero 15); prot. 160 (1425, diciembre 31; 1426, enero 3; julio 8; noviembre 11; diciembre 3).

<sup>79</sup> ANM, prot. 158 (1405, julio 10); prot. 160 (1424, enero 2).

<sup>80</sup> ANM, prot. 158 (1407, junio 27); prot. 177 (1424, febrero 15); prot. 160 (1426, enero 18).

<sup>81</sup> ANM, prot. 177 (1425, abril 11); prot. 160 (1426, octubre 31 y noviembre 5).

<sup>82</sup> En 1407 vende una partida de azafrán plantado por valor de 40 ss 3 ds, y otra partida por valor de 117 ss 2 ds. En 1426 dos vecinos de Olocau le deben 200 ss por azafrán “en bri”. ANM, prot. 158 (1407, febrero ¿?; y diciembre 1); prot. 160 (1426, octubre 27). El azafrán era un producto altamente especulativo y demandado por los agentes italianos en la zona. Por ejemplo, el 2 de septiembre de 1397 un tal A. Gilabert de Morella enviaba una misiva a Simone di Andrea Bellandi factor en Barcelona, informándole sobre la situación y precios del producto en estas tierras. ASP, lettere, sig. 904/3/521846.

<sup>83</sup> ANM, prot. 160 (1426, diciembre 30).

<sup>84</sup> ANM, prot. 177 (1424, marzo 6; 1425, abril 11); prot. 160 (1426, enero 16; 1427, febrero 26).

<sup>85</sup> ANM, prot. 177 (1425, febrero 15).

<sup>86</sup> En 1423 Maçana arrienda dicho molino por 3 años a Domingo Vilamanyà, de Portell. Este contrato se renovó por otros 3 años en 1426. ANM, prot. 159 (1423, abril 29); prot. 160 (1426, julio 22).

<sup>87</sup> ANM, prot. 186 (1427, diciembre 1).

<sup>88</sup> En 1424 figura con tal cargo. En 1428 Jaume Monçó notario de Morella, y Jaume Maçana de Cinctorres llegan a buen término en la contabilidad generada “de la companya de les rendes dels anys XXII, XXIII e XXIII”. El mismo día Maçana nombra procurador a su hijo homónimo Jaume Maçana. ANM, prot. 160 (1424, marzo 7); prot. 186 (1428, septiembre 22).

<sup>89</sup> ANM, prot. 188 (1432, abril 21); prot. 162 (1436, junio 8).

el mayor se asegura el pago de diversos préstamos precisamente a través de la entrega de paños por parte de los deudores.

En este mercado casi no encontramos la participación de artesanos calificados como tal, excepción hecha de la mención a la venta de un paño por parte de Guiamó Castellano (1421) y otra de Joan Piera (1424), ambos tejedores. De la misma manera localizamos muy esporádicamente vendiendo paños a algunos de aquellos acaparadores de lanas, como Antoni Sorolla o Domingo Bru. Pero, ¿son los otros vendedores documentados los productores de los paños aunque no se haga mención a un oficio textil? Tal vez sí. Por encima de todos destaca la presencia de Pere Guerrero, de quien no tenemos noticia sobre su posible adscripción profesional. Guerrero compra y vende paños como se puede ver en el cuadro 4, pero también fue un importante vendedor de lanas, lo que nos permite intuir que disponía de una cierta cabaña ganadera y por tanto, de la materia prima para elaborar él mismo sus propios tejidos<sup>90</sup>. Incluso uno de sus compradores, Bernat Vinayxa de Olocau, le compra tanto lanas como paños<sup>91</sup>. Cuando Guerrero murió a finales del año 1417 o inicios de 1418, su viuda Gostañça se encargó inicialmente de la cancelación de algunos contratos relativos a lanas o paños. Pero en agosto de 1418 la viuda nombró procurador a Domingo Guerrero, tal vez su hijo, y a partir de ese momento Domingo se encargará de mantener el negocio textil en manos de Gostañça<sup>92</sup>. Junto a Guerrero también destaca la figura de Martí Terrén y de su esposa Dolçeta, comprando y vendiendo telas. Al igual que Guerrero tampoco sabemos el oficio de Terrén, pero a diferencia de aquel, Terrén sólo fue comprador de lanas a inicios de la centuria, tal vez para el desarrollo de su propia actividad textil<sup>93</sup>.

Cuadro 4. Compra-venta de paños.

Fecha	Vendedor	Comprador	Precio	Producto
1402/12/27. ANM, prot. 158.	Antoni Sorolla de Cincorres	Mateu Beneito, de Morella	1438 ss	<i>Rahó de draps o dobles comprats.</i>
1410/10/11. ANM, prot. 118.	Pere Guerrero de Cincorres	Bernat Vinayxa de Olocau	110 ss	<i>Hun drap mercader</i>
1416/01/27. ANM, prot. 171.	Pere Guerrero, de Cincorres	Domingo Nebot de Cincorres	70 ss	<i>Hun drap mercader</i>
1416/02/28. ANM, prot. 171.	Nadal Ferrer, de Olocau	Domingo Maçana, de Cincorres	A entregar los paños a mitad Cuaresma.	<i>Dos draps mercaders bons</i>
1416/05/02. ANM, prot. 171.	Pere Guerrero, de Cincorres	Bernat Vinayxa, de Olocau	110 ss	<i>Hun drap mercader</i>

<sup>90</sup> Pere Guardiola, de Cincorres, confesó deber a Guerrero 290 ss razón de ganado. Poco después Jaume Maçana y Guiamó Marsà de Cincorres, confiesan deberle 2627 ss 9 ds precio de 190 cabras. Meses más tarde Antoni Agràs el mayor, de Cincorres confesó deberle 35 ss 6 ds precio de ciertas cabras. ANM, prot. 118 (1410, febrero 11; marzo 16; septiembre 7).

<sup>91</sup> En 1404 vende una partida de lana por 57 ss a Bernat Vinayxa de Olocau. En 1410 otra partida de lana por 52 ss a Pere Calasans, de Olocau. En 1417 otra partida de lana morena por 20 ss a Joan Berenguer de Cincorres, y varios días más tarde tres partidas por valor de, respectivamente, 72 ss, 36 ss y 38 ss a otros vecinos de Cincorres. Unos meses más tarde vende al notario de Forcall Guillem Arnau 5 arrobas de lana por 85 ss (17 ss cada arroba). A fines de 1417 vende por 58 ss una partida de lana y espelta a Domingo Nebot, de Cincorres. En 1418 figura su viuda Gostañça, que vende por 30 ss una partida de lana a Bartomeu Folch, de Todolella. Meses después es Domingo Guerrero, su procurador, quien vende por 28 ss lana a Domingo Nebot, de Cincorres y el mismo día lana por 21 ss a Guiamoneta viuda de Joan Terrén de Cincorres. Varios días más tarde dicho procurador vende por 32 ss otra partida a Aparici Gil, de Villoses. ANM, prot. 158 (1404, noviembre 7); prot. 118 (1410, octubre 11); prot. 172 (1417, febrero 10 y 15; marzo 4; mayo 3; noviembre 17; 1418, febrero 24; agosto 31; septiembre 24).

<sup>92</sup> ANM, prot. 172 (1418, febrero 24; abril 15; agosto 26).

<sup>93</sup> En 1407 compra lana a Jaume Maçana por valor de 37 ss, y a Bernat Pallarés le compra una arroba de lana por 25 ss 9 ds. En 1413 compra una partida de lana por valor de 30 ss a Pere Sorolla de Cincorres. ANM, prot. 158 (1407, febrero 7; noviembre 14); prot. 169 (1413, febrero 13).

Fecha	Vendedor	Comprador	Precio	Producto
1416/07/29. ANM, prot. 171	Martín Terrén y su esposa Dolceta, de Cincorres	Pere Guerrero, de Cincorres	A entregar el paño en san Miquel de septiembre.	<i>Hun drap mercader</i>
1416/08/06. ANM, prot. 171	Guiamó Batalla de Cincorres y Pere Savit de Vilar de Canes.	Pere Guerrero de Cincorres.	A entregar los paños en san Miquel de septiembre.	<i>Dos draps mercaders bons e reebedors</i>
1417/01/13. ANM, prot. 172.	Pere Guerrero de Cincorres.	La esposa de (ilegible)	106 ss	<i>Rahó de hun drap mercader.</i>
1417/02/12. ANM, prot. 172.	Pere Guerrero de Cincorres.	Joan Espinosa y su mujer Oria, de La Cuba (Teruel).	105 ss.	<i>Rahó d'hun drap.</i>
1417/05/03. ANM, prot. 172.	Pere Guerrero, de Cincorres.	Guiamó Castell de Cincorres.	88 ss.	<i>Rahó d'hun drap</i>
1417/06/08. ANM, prot. 172.	Pere Guerrero de Cincorres	Martín Ferrero de Olocau.	100 ss	<i>Preu de hun drap.</i>
1417/10/08. ANM, prot. 172.	Pere Guerrero de Cincorres	Pere Martí de Portell, habitante en Les Alberedes.	120 ss	<i>dos draps mercaders</i>
1417/10/25. ANM, prot. 172.	Pere Guerrero de Cincorres.	Pere Girona hijo de Pere, de Cincorres.	8 florines y medio.	<i>Rahon de hun drap mercader e hun cafis de tric.</i>
1417/11/19. ANM, prot. 172.	Andreu viuda de Jaume Castell de Cincorres.	Pere Guerrero de Cincorres.	Razón de venta, a entregar a mitad Cuaresma.	<i>Hun drap mercader</i>
1417/11/19. ANM, prot. 172.	Pere Guerrero, de Cincorres.	Martí Terrén de Cincorres	8 florines.	<i>Rahó de drap</i>
1418/12/02. ANM, prot. 172.	Nicolau Guerrero, de Cincorres.	Martí Terrén de Cincorres	<i>Per rahó de venda, a entregar en Navidad.</i>	<i>Hun drap mercader.</i>
1421/09/22. ANM, prot. 174.	Guiamó Castellano (tejedor)	Joan Salvador, de Cincorres.	124 ss	<i>Rahó de draps</i>
1422/11/03. ANM, prot. 174.	Ramon Saedra el menor de Cincorres	Pere de Brusca, de Cincorres.	A entregar el domingo de Carnestoltes	<i>Quatre draps mercaders per rahó de venda,</i>
1422/12/27. ANM, prot. 159.	Ramón Aler y su mujer Dolcina, de Cincorres	Jaume Guardiola	Para satisfacer lo que resta de 8 florines que le deben precio de una viña, a entregar en <i>fiesta de Quinquagèsima.</i>	<i>Hun doble blanc cruu.</i>
1423/01/16. ANM, prot. 174.	Mateu Albero de Cincorres	Arnau Sorolla el mayor, de Cincorres.	A entregar en su casa el <i>primer dimecres a meitat de Quaresma.</i>	<i>Hun drap blanch mercader,</i>
1424/01/21. ANM, prot. 177.	Bartomeu Marsà, de Cincorres	Ramon Saedra el menor de Cincorres en su nombre y como procurador de su mujer Jordana.	75 ss	<i>Hun drap mercader.</i>
1424/11/27. ANM, prot. 177.	Domingo Pallarés de Cincorres	Arnau Sorolla el mayor, de Cincorres.	Por razón de préstamo, a entregar el domingo de Carnestoltes.	<i>Hun drap a doble que-s diu mercader.</i>

Fecha	Vendedor	Comprador	Precio	Producto
1424/12/13. ANM, prot. 177.	Joan Piera, de Cincorres (tejedor).	Arnau Sorolla el mayor, de Cincorres.	A entregar el domingo de Carnestoltes.	<i>Hun drap mercader.</i>
1424/12/18. ANM, prot. 177.	Jaume Guardiola, Bartomeu Marsà y Francesc Vilamanyà, de Cincorres,	Arnau Sorolla el mayor, de Cincorres.	Por razón de préstamo a entregar el domingo de Carnestoltes.	<i>Hun drap mercader.</i>
1425/01/09. ANM, prot. 177.	Pere Prunyonosa y su mujer Guiamoneta, de Cincorres	Arnau Sorolla el mayor, de Cincorres	<i>Raó de préstech</i>	<i>Hun drap mercader</i>
1425/01/24. ANM, prot. 177	Martí Terrén y su mujer Dolceta, de Cincorres	Arnau Sorolla el mayor	<i>Raó de préstech</i>	<i>Hun drap mercader</i>
1425/12/28. ANM, prot. 177.	Martí Terrén y Guiamó Batalla de Cincorres	Na Margalida, viuda de Domingo Penarroja de Cincorres	114 ss	<i>Rahó de hun drap mercader e dinés que-s ha prestats.</i>
1426/01/26. ANM, prot. 177.	Martí Terrén, Esteve Gasulla y Guiamó Batalla, de Cincorres	Jaume Guardiola, de Cincorres	110 ss	<i>Rahó de hun drap e safrà en bri sech que d'ell compram.</i>
1427/02/14. ANM, prot. 178.	Pere Prunyonosa de Cincorres.	Miquel Amill, de Cincorres	76 ss	<i>Rahó de hun drap mercader.</i>
1428/03/17. ANM, prot. 178.	Joan Albero de Cincorres	Pere Prunyonosa y su mujer Guiamoneta.	77 ss	<i>Rahó de hun drap mercader.</i>
1434/04/14. ANM, prot. 182.	Domingo Bru, de Cincorres	Guiamó Doménech de Cincorres y Pere Girona de Ares.	200 ss	<i>Rahon e preu de certs draps mercadés.</i>
1435/11/07. ANM, prot. 162.	Guiamó Marsà de Cincorres	Pascual Molinos, de Cincorres.	126 ss	<i>Hun drap burell apparellat</i>
1436/11/05. ANM, prot. 162.	Guillem Arenelles y su mujer Dolceta, de Cincorres	Gabriel Tàrrega, notario de Cincorres	71 ss 6 ds	<i>Hun quot drap de ferret</i>

Como se puede observar, la comercialización de estos paños se produce en un ámbito puramente local, afectando en ocasiones puntuales a algunas poblaciones cercanas (Olocau, Morella, La Cuba, Vilar de Canes, La Mata, Ares, etc). Si observamos la tipología descriptiva de los mismos se declara que son paños “mercaders”, es decir comercializables, si bien se intuye una escasa refinición o acabado, con colores crudos o blancos. Tal vez esa producción textil, al igual que ocurría con las lanas dels Ports, también quedaba recogida bajo una nomenclatura globalizadora, como los llamados paños del Maestrat o de Sant Mateu, que aparecían comercializados en una geografía más amplia. Por ejemplo en enero de 1406, Jaume Bosch, pelaire de Valencia, vendió a Bernat Sorell, tintorero y ciudadano de la capital, “triginta pannos lane albos, migans, vocatos del Maestrat paratos”. Le indicaba además que si quería tintarlos debía hacer cierta operación, pero el documento, inconcluso, finaliza aquí y no sabemos qué condiciones se querían establecer para el tintado. Meses más tarde, en abril, era Jaume Esquerre, pelaire de Valencia y su esposa Violant quienes vendían a Sorell “viginti pannos lane albos, migans, paratos et tiratos”, a entregar por todo el mes de mayo, a razón de 95 ss cada paño, ofreciendo en señal 68 libras y 10 ss. Hacía lo mismo el pelaire de Valencia Joan Argent, que vendía a Sorell otros “XVIII° pannos lane, migans, albos, et paratos et tiratos, ac receptibles sive mercaders”, también a entregar en mayo, precio

de 98 ss cada paño, ofreciendo Sorell 60 florines en señal. Como vemos, en los tres casos se trataba de paños básicos de color blanco, medianos, si bien sólo en el primer caso se indicaba claramente que eran paños denominados del Maestrat. Pero todos eran suministrados por pelaires de la capital. Años más tarde, en febrero de 1443, Miquel de Penarroja heredero de Bernat de Penarroja, de Valencia, vendió a mosén Joan de Xarch caballero y a Bernat Andreu mercader, “cent draps de llana appellats de Sent Mateu, de diverses colors”, a razón de 106 ss 6 ds la pieza, pagaderos dentro de un mes cuando las galeras de Luis Blanch y mosén García de Montsoriu “faran vella e partiran de la playa de Valencia” y 2 meses después de retornadas a Valencia. Confesó deber 530 libras del precio de los 100 paños, cancelándose el 4 de junio de 1444. O también cuando en 1446 Miquel Siurana mercader de Valencia vendió a Luis de Santángel mercader de la ciudad 300 “pannos lane de Sent Mateu vulgariter dictos sortis minoris, coloratos, X pro bala colorum sequentum: III blaus scurs, hun blau celestí, hun blau clar, dos ventitrés burells talis quales sunt ligati in quandam balam pannorum que est in pose Luis Blanch”, atados y sellados, a entregar en Navidad. El precio fue de 6 libras cada pieza. ¿Se trataba de paños producidos por pelaires de la capital del reino bajo la denominación genérica de Sant Mateu, o los habían adquirido a los productores locales del Maestrat y Els Ports para después refinarlos y comercializarlos?<sup>94</sup>.

## 6. Conclusiones

Las fuentes locales ahora utilizadas aportan detalles sobre la actividad ganadera y artesanal en un entorno que podemos adjetivar como estrictamente rural. Es cierto, como hemos indicado anteriormente, que existen aproximaciones similares a otros lugares de ese mismo entorno geográfico. Y aunque podamos englobar en un mismo conjunto la producción medieval de lanas y paños de la zona dels Ports de Morella y el Maestrat, la realidad documental pone de manifiesto que cada núcleo y cada aldea tenía unas características propias y definitorias que muestran ciertos matices distintivos y pinceladas complementarias. Mientras Morella, cabecera de la comarca dels Ports, desarrolló desde las primeras décadas del siglo XIV una manufactura textil que superaba el marco del autoconsumo local para pasar a un ciclo productivo orientado a abastecer un mercado comarcal o incluso más amplio, los pequeños núcleos del entorno muestran la eclosión de ese sector productivo un poco más tarde, a finales del XIV e inicios del XV, coincidiendo con la demanda internacional sobre las lanas procedentes de dicha zona. Este estudio de caso permite observar la dimensión capilar que existió en torno a Cinctorres relativa a esa producción de lanas y a su comercialización tanto a nivel local-comarcal como también en dirección a Italia, y contribuye a conocer mejor la jerarquía del espacio rural en torno a centros “más urbanos” reforzando la integración conjunta del norte de Valencia en los circuitos de intercambio internacionales, donde también el puerto de Peníscola jugó un destacado papel.

Esa producción lanera se configuró de forma paralela al desarrollo de una agricultura tendente a satisfacer una incipiente demanda foránea, con productos altamente demandados, caso del azafrán o de otros bienes agropecuarios como la miel y la cera. Algunos propietarios de ganado autóctonos basaron su enriquecimiento en dicho comercio e incluso algunos de ellos se pueden identificar como oligarquía local enriquecida que invierte en créditos, posee un cierto patrimonio agrario y gestiona los arrendamientos comunales. Las personas, y la zona, quedaron integrados en un espacio de intercambios de ámbito mediterráneo donde estas producciones locales, especialmente en Cinctorres, tuvieron cabida al menos hasta 1436, y ello a pesar del progresivo desinterés de los mercaderes italianos por los negocios desarrollados en esa geografía, con un progresivo desplazamiento de las compras de lana del Maestrat por aquellas otras de las serranías de Cuenca, Molina o Moya, consideradas de mayor calidad. Aunque el impulso lanero proporcionó fuentes alternativas para el enriquecimiento (de vendedores y compradores) y sirvió para el establecimiento de una producción local de paños, no podemos olvidar su integración en un mundo agrario donde el cereal y la vid seguían siendo omnipresentes y donde los pequeños y medianos propietarios también estaban interesados en mantener cierto equilibrio entre los

<sup>94</sup> APRCCCV, prot. 980 (1406, enero 2; abril 3 y 28); prot. 20711 (1443, febrero 26); prot. 20714 (1446, abril 4).

campos de cultivo, las áreas de pasto y la explotación de los recursos del bosque. Para ellos, la gestión de la cabaña ganadera permitía sustentar su economía doméstica proporcionando algo de lana e inclusive productos comercializables en pequeñas transacciones vecinales, como la leche, los quesos o la carne, diversificando así los ingresos familiares.

Esa documentación notarial muestra que en esas primeras décadas del XV la especialización ganadera, la comercialización de lanas y la producción de paños forman parte del entramado de las estrategias económicas de las familias, tanto de las bienestantes como de aquellas otras más modestas. Además, ese desarrollo permite la existencia de unos pocos oficios implicados en la producción de paños de la tierra, especialmente tejedores, y el posible trabajo a domicilio realizado por encargo de los comerciantes. Comprar por adelantado el tejido implica que quienes toman prestado el capital bajo el compromiso de la entrega del bien poseen la materia prima necesaria para su confección, ya sea producida por ganados propios u obtenida de manos de un tercero, que tal vez resulta ser el mismo acreedor. Pero no todos aquellos que se comprometen a entregar los paños acabados son tildados de artesanos. Cabe la posibilidad de que estas personas ocupen parte de su tiempo en esa dedicación, mientras de forma paralela se ocupan de su terrazgo y su cabaña ganadera. Además, en consonancia con la configuración de una jerarquización regional, Cincorres no posee ningún molino batán ni tintorería, espacios que quedan asociados a otras poblaciones del entorno. Tampoco en Cincorres se documentan profesionales con una mayor especialización, salvo el intento monopolístico del oficio de la pelairía, situación similar que también se puede observar con unos años de antelación en Vilafranca o Benassal. Todo ello permite vislumbrar una cierta diferenciación funcional de las aldeas con respecto a Morella, donde predominaba el trabajo de los pelaires sobre el de los tejedores, y donde posiblemente se desarrollaría el apresto final de muchos de los paños producidos en el área de estudio. El conjunto de las telas procedentes de Cincorres, de una determinada calidad, pudieron satisfacer la inicial demanda local y comarcal pero también pudieron llegar a un mercado más amplio bajo la nomenclatura genérica de paños del Maestrat o de Sant Mateu.

## 7. Bibliografía

- Aparici Martí, Joaquín, y Rabassa Vaquer, Carles, “Red molinar en zona de frontera. El Maestrat y Els Ports de Morella (ss. XIV-XV)”, en Germán Navarro y Concepción Villanueva (coord), *Tecnologías e infraestructuras productivas en los espacios interiores de la Corona de Aragón (ss. XIV-XV)*, Murcia: Monografías de la Sociedad Española de Estudios Medievales, 18, 2023, pp. 227-250.
- Bordes García, José, “Il commercio della lana di “San Mateo” nella Toscana del quattrocento: le dogane di Pisa”, *Archivio Storico Italiano*, vol. 165, n° 4 (2007), pp. 635-664.
- Guinot Rodríguez, Enric, “Demografía medieval del nord del País Valencià”, *Actes de les I Jornades d’Estudi sobre la població del País Valencià*, Valencia-Alicante: Diputació provincial, 1988, vol. 1, pp. 229-249.
- Guinot Rodríguez, Enric, *Establiments municipals del Maestrat, els Ports de Morella i Lluçena (segles XIV-XVIII)*, Valencia: Fonts històriques valencianes, 2006.
- Iradíel Murugarren, Paulino, “Innovación y transmisión técnica. Nuevas producciones en la industria textil medieval”, en Germán Navarro y Concepción Villanueva (coords.), *Tecnologías e infraestructuras productivas en los espacios interiores de la Corona de Aragón (siglos XIV-XVI)*, Murcia: Monografías de la Sociedad Española de Estudios Medievales, 18, 2023, pp. 195-209.
- Iradíel Murugarren, Paulino, “De «hija de la pestilencia» a «oro blanco» de la economía. Ganadería, lana y especialización regional en el espacio nororiental ibérico (siglos XIV-XV)”, *Rivista di Storia dell’Agricoltura*, LXIII-1 (2023), pp. 33-58.
- Levi, Enzo, “I fiorentini nel Maestrazgo al tramonto de Medio Evo”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, 10 (1929), pp. 17-29.
- Levi, Enzo, “Pittori e mercanti in terra de pastori”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, 13 (1932), pp. 39-48.

- López Pérez, M<sup>a</sup> Dolores; Basso, Enrico; Marí, Gerard, y Travé, Esther, *De Aragón a Venecia. El «Libre major de comerç de llana blanca amb Itàlia» de la companyia Torralba (1433-1434)*, Barcelona: Universitat de Barcelona, 2019.
- López Pérez, M<sup>a</sup> Dolores; Casado, Iván; Marí, Gerard, y Álvaro, Karen, "Ragusa (Dubrovnik) en las redes comerciales del Mediterráneo Occidental: los negocios de la compañía Torralba (s. XV)", *Anales de la Universidad de Alicante, Historia Medieval*, 23 (2022), pp. 131-159.
- Llibrer Escrig, Josep Antoni, "Artesanos emprendedores en la industria textil. Del taller al mercado: el caso del pelaire contestano Bernat Martí (1469-1482)", *En la España medieval*, 37 (2014), pp. 295-317.
- Llibrer Escrig, Josep Antoni, "Los molinos batanes del interior-sur valenciano: tecnología, gestión y negocio (siglo XV)", en Germán Navarro y Concepción Villanueva (coord.) *Tecnologías e infraestructuras productivas en los espacios interiores de la Corona de Aragón (ss. XIV-XV)*, Murcia: Monografías de la Sociedad Española de Estudios Medievales, 18, 2023, pp. 211-226.
- Medrano Adán, Javier, *Gente de crédito. Comunidad y endeudamiento en el Maestrazgo aragonés medieval (1300-1350)*. Zaragoza: Publicaciones de la Universidad de Zaragoza, 2023.
- Melis, Federigo, "La lana della Spagna mediterranea e de la Barberia occidentales nei secoli XIV-XV", en Antoni Furió (ed.), *València, un mercat medieval*, Valencia: Diputació Provincial, 1985, pp. 63-80.
- Milián Boix, Manuel, "Contacto mercantil de Morella y sus aldeas con el mercader toscano Francesco di Marco Datini, de Prato (1393-1410)", *Primer congreso de historia del País Valenciano*, Valencia: Universitat de València, 1981, vol. II, pp. 663-693.
- Miralles Sales, Josep, "Indústria i comerç del tèxtil a Castellfort", *Miscel·lània dedicada a la memòria de mossén Manuel Milián Boix (Morella, 1908-1989)*, València: Amics de Morella i Comarca, 1991, pp. 241-249.
- Navarro Espinach, Germán, "Manufactures i artesans del Maestrat medieval", *Boletín del Centro de Estudios del Maestrazgo*, 41-42 (1992), pp. 73-82.
- Rabassa Vaquer, Carles, *Conjuntura econòmica i desenvolupament comercial als Ports de Morella, segles XIV-XV*. Tesis doctoral inédita. Universitat de València, 1996.
- Rabassa Vaquer, Carles, "La manufactura tèxtil en l'àmbit rural dels Ports de Morella (ss. XIV-XV)", *Millars, Espai i Història*, 29 (2006), pp. 151-173.
- Rabassa Vaquer, Carles, "El auge del comerç de la lana de els Ports-Maestrat", en Francesc Martínez y Antonio Laguna (dir.), *La Gran Historia de la Comunitat Valenciana*, Valencia: Levante, volumen III, 2007, pp. 136-139.
- Rabassa Vaquer, Carles, "Comerç mediterrani i mercaderies locals. Una perspectiva des de les comarques septentrionals valencianes (segle XV)", *Europa: historia, imagen y mito*, Castelló: Universitat Jaume I, 2008, pp. 177-204.
- Rabassa Vaquer, Carles, "Si res avets mester en aquesta terra ... Els orígens de l'agència datiniana de la vila de Sant Mateu (1393-1397)", en David Igual y Germán Navarro (coords.), *El País Valenciano en la Baja Edad Media. Estudios dedicados al profesor Paulino Iradiel*, València: Universitat de València, 2018, pp. 309-340.
- Riu Riu, Manuel, "Aportación a la organización gremial de la industria textil catalana en el siglo XIV", *VII Congrès d'Història de la Corona d'Aragó*, Barcelona, vol. II, 1964, pp. 547-559.
- Royo Pérez, Vicent, "Elits rurals i xarxes mercantils al nord del País Valencià baixmedieval. El comerç i la manufactura de la llana a Vilafranca (1393-1412)", *Recerques. Història, Economia, Cultura*, 60, 2010, pp. 25-56.
- Royo Pérez, Vicent, *Vilafranca (1239-1412). Conflictes, mediacions de pau i arbitratges en una comunitat rural valenciana*, Castelló: Universitat Jaume I, 2016.
- Sesma Muñoz, José Ángel, *Oro blanco. La lana de Aragón en el Mediterráneo medieval (siglos XIII-XV)*, Zaragoza: Prensas de Universidad, 2023.